

# Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2024-00750045- -UNC-ME#FFYH

#### VISTO:

El pedido de modificación del nombre de la Asociación "Otras Voces" presentado por sus apoderadas Yazmín Nur Lemir y Sofía Seijo; y

## CONSIDERANDO:

Que el nombre solicitado es "OTRAS VOCES - SEAN ETERNOS".

Que por ACTA-2024-00773057-UNC-JE#FFYH la Junta Electoral de la FFyH toma conocimiento y eleva las actuaciones al HCD con opinión favorable.

Que el nuevo nombre de la Asociación, es objeto de reserva desde su reconocimiento como agrupación en el ámbito de la FFyH.

Que corresponde incorporar el nuevo nombre al legajo de la Asociación.

Que es atribución del Honorable Consejo Directivo modificar el nombre de la mencionada Asociación.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprueba el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello;

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

### RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°:</u> Modificar el nombre de la Asociación "Otras Voces", reconocido por RHCD-2023-29-E-UNC-DEC#FFYH en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que a partir del día de la fecha se denominará "OTRAS VOCES - SEAN ETERNOS".

ARTÍCULO 2°: Incorpórese la resolución al legajo de Asociación de esta Facultad.

<u>ARTÍCULO 3°:</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al H.C.S., notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PJG